REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICPIO DE ALBANIA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURA AKUAIPA
INTERNADO INDIGENA DE ALBANIA
CODIGO DANE: 244035003181
NIT: 900480053-3

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA
INTERNADO INDÍGENA DE ALBANIA

CERTIFICA

Que el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, define el Contrato de Prestación de Servicios como aquel que celebran las Entidades Estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Entidad.

Acto seguido, expresa la norma que estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

De igual forma se procederá para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Entidad, los que sólo se realizarán cuando se trate de fines específicos o cuando no hubiere personal de planta suficiente para prestar el servicio.

Con fundamento en lo anterior, se precisa que no hay personal suficiente en la Planta Global de Personal para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE CON EL FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL A QUE HALLA LUGAR AVALADOS CON SU FIRMA Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL INHERENTES AL PROCESO FINANCIERO, CONTABLE Y COMPRAS.**

En constancia de lo anterior, se firma en Resguardo 4 de Noviembre - Municipio de Albania - La Guajira, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL ALFONSO EPIAYU SOLANO
Rector Institución Etnoeducativa Rural
Akuaipa Internado Indígena de Albania